

artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio

Don Noé PLATA PORRA con D.N.I. n.º 44.411.726-Z

Se otorga al interesado un plazo de quince días para presentar alegaciones y documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

En Zarza de Granadilla, a 3 de junio de 2011.- El Alcalde, Miguel Ángel Gonzalez Paniagua.

3585

NAVALMORAL DE LA MATA

Anuncio

Solicitada en este Ayuntamiento, por D. José Manuel Cerezo Sánchez, con núm. de DNI.: 04.153.847R, la devolución de la garantía definitiva constituida para responder de la ejecución del contrato de Redacción proyecto de ejecución para AMPLIACIÓN RESIDENCIA 3ª EDAD Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DÍA EN NAVALMORAL DE LA MATA, Expdte. 1/10-C, se expone al público durante el plazo de quince días para oír reclamaciones de quienes se consideren afectados por dicha devolución.

Navalmoral de la Mata, a 7 de junio de 2011.- El Alcalde, Rafael Mateos Yuste.

3609

JARAÍZ DE LA VERA

Edicto

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 12 de mayo 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para el arrendamiento del bien patrimonial, propiedad de este Ayuntamiento ubicado en la Avda. de la Constitución, n.º 21 de Jaraíz de la Vera, denominado «Quiosco Santa Ana», para destinarlo a bar-restaurante, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: A 02/2011

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Bar-restaurante

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

22.000,00 euros / año.

5. Garantía provisional: 2% de la base de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, nº 1
 - c) Localidad y código postal: Jaraíz de la Vera - 10400
 - d) Teléfono: 927 460024
 - e) Telefax: 927 170822
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Doce días posteriores a la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Cáceres.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 - b) Otros requisitos: No podrán concursar aquellos que no se encuentren al corriente de pagos con el Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera o aquellos en procedimientos similares, no hayan cumplido con los compromisos adquiridos para la contratación del arrendamiento.

8. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 15 días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.
 - b) Documentación a presentar: La recogida en la cláusula séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.
 - 2.ª Domicilio: Plaza Mayor, n 1
 - 3.ª Localidad y código postal: Jaraíz de la Vera - 10400

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera.
 - b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1
 - c) Localidad: Jaraíz de la Vera
 - d) Fecha: Primer miércoles hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.
 - e) Hora: 13:30 horas.

10. Gastos de anuncios: A cuenta del arrendatario.

En Jaraíz de la Vera, a 26 de mayo de 2011.- El Alcalde, J. Agustín Tovar Sánchez.

3615

MAJADAS DE TIÉTAR

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 11 de Mayo de 2011 se adjudicó el contrato de obras consistentes en Pavimentación Plaza Extremadura y calles Anexas lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.